

Siendo las 20:00 horas del 22 de octubre de 2013, se reúne en la sede de la Universidad Nacional de Quilmes los integrantes de la Comisión Evaluadora encargada de analizar las presentaciones realizadas por los alumnos de la Universidad en respuesta a la Convocatoria 13/2013 del Programa de Movilidad Estudiantil cerrada el día 5 de octubre de 2013.

La Comisión está integrada por Sara Perez, Secretaria Académica; Juan Luis Mérega, Sub Secretario de Planificación y Relaciones Institucionales y Maite Recalde, Directora del Programa Bienestar y Asuntos Estudiantiles.

La Comisión analiza las trece presentaciones realizadas, siendo ellas las de:

1	Fittipaldi, Lucia
2	Larrouyet Sarto Juan
3	Luck, Eric Rodolfo
4	Maceiras, Eliana Mabel
5	Perez, Jimena Soledad
6	Rodriguez, Gregoria Julia
7	Rossi Gazzotto, Sabrina
8	Roux, Indra
9	Sosa, Daniela Elisabet
10	Surueta, Vanesa
11	Wall, Maria Victoria
12	Yabo, Agutin
13	Zamora Daniela Marina

La Comisión acuerda por unanimidad establecer el siguiente criterio de evaluación y determinación de orden de mérito, en concordancia con lo establecido por el Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil, aprobado por Resolución (CS) Nº 355/07.

Se analizarán los antecedentes presentados por los alumnos, tomando en cuenta el promedio, el porcentaje de carrera aprobada, los antecedentes por participar en actividades académicas de investigación y de extensión en la UNQ y la motivación para participar en el Programa de Intercambio. Para establecer el orden de mérito se asignarán 40 puntos al promedio, 40 puntos al porcentaje de carrera aprobada (tomando en cuenta los créditos para el título de grado) 10 puntos para la evaluación de la fundamentación presentada para participar del Intercambio y 10 puntos de antecedentes de docencia, investigación o extensión en la Universidad Nacional de Quilmes. El puntaje máximo es de 100 puntos.

*Juan Luis Mérega*  
*Maite Recalde*

A partir de la aplicación de los criterios señalados se confecciona la siguiente grilla:



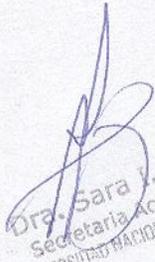
APELLIDO Y NOMBRES	LEGAJO	PROMEDIO	% PROMEDIO	PUNTAJE	CREDITOS	% DE CREDITOS	PUNTAJE	MOTIVACIÓN	% MOTIVACIÓN	PUNTAJE	EXPERIENCIA A FIN	% EXPERIENCIA A FIN	PUNTAJE	TOTAL	ORDEN DE MÉRITO
Yabo, Agutin	19989	8,03	80,30	32,12	300	100,00	40,00	10	100	10,00	0	0	0,00	82,12	1
Zamora Daniela Marina	22951	8,43	84,30	33,72	210	70,00	28,00	10	100	10,00	10	100	10,00	81,72	2
Larrouyet Sarto Juan	16964	7,83	78,30	31,32	300	100,00	40,00	10	100	10,00	0	0	0,00	81,32	3
Roux, Indra	21199	8,83	88,30	35,32	266	88,67	35,47	10	100	10,00	0	0	0,00	80,79	4
Surueta, Vanesa	19176	7,44	74,40	29,76	300	100,00	40,00	10	100	10,00	0	0	0,00	79,76	5
Rodruguez, Gregoria Julia	20312	7,31	73,10	29,24	300	100,00	40,00	10	100	10,00	0	0	0,00	79,24	6
Perez, Jimena Soledad	19116	7,18	71,80	28,72	296	98,67	39,47	10	100	10,00	0	0	0,00	78,19	7
W... Maria Victoria	21583	7,25	72,50	29,00	280	93,33	37,33	10	100	10,00	0	0	0,00	76,33	8
Fittipaldi, Lucia	20159	7,24	72,40	28,96	272	90,67	36,27	10	100	10,00	0	0	0,00	75,23	9
Luck, Eric Rodolfo	20127	7,22	72,20	28,88	271	90,33	36,13	10	100	10,00	0	0	0,00	75,01	10
Maceiras, Eliana Mabel	24612	9,27	92,70	37,08	166	55,33	22,13	10	100	10,00	0	0	0,00	69,21	11
Rossi Gazzotto, Sabrina	21589	8,44	84,40	33,76	180	60,00	24,00	10	100	10,00	0	0	0,00	67,76	12
Sosa, Daniela Elisabet	18497	6,14	61,40	24,56	290	96,67	38,67	10	100	10,00	0	0	0,00	73,23	

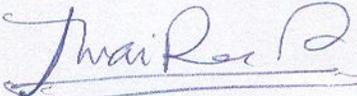
Según el orden de merito la comisión decide por unanimidad:

1. Aprobar el otorgamiento de la Plaza CONAHEC con una ayuda económica de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$15.000) para el intercambio estudiantil al estudiante Agustin, Yabo.

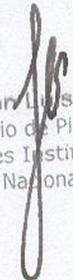
3. En el caso que el alumno detallado en el puntos 1 no pueda concretar el intercambio o renuncie al otorgamiento del mismo, serán reemplazados por quienes los suceden en el orden de mérito.

Siendo las 21:00 horas la Comisión Evaluadora da por concluida su tarea, firmando sus integrantes al pie de la presente

  
 Dra. Sara L. Pérez  
 Secretaria Académica  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Lic. Malte Recalde  
 Coord. Prog. Asuntos Estudiantiles y Bienestar  
 Secretaria de Extensión Universitaria  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
 Am. Juan Luis Mérega  
 Subsecretario de Planificación y  
 Relaciones Institucionales  
 Universidad Nacional de Quilmes